

David, 27 de junio de 2022
Nota DRCH-1704-06-2022

Ingeniero
DOMILUIS DOMINGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente- Panamá

E. S. D.

Ingeniero Domínguez:

Por este medio se remite NOTA SSHCH-232-2022, emitida por parte de la Sección de Seguridad Hídrica del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, referente al proyecto “**AQUA RELAX AND SPORT DOLEGA**”, promovido por **EXCELLENCE WATER EXPERIENCE CORP.**

De Usted,

Atentamente,


ING. KRISLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

KQ/AR/tg

Adjunto:

- NOTA SSHCH 232-2022

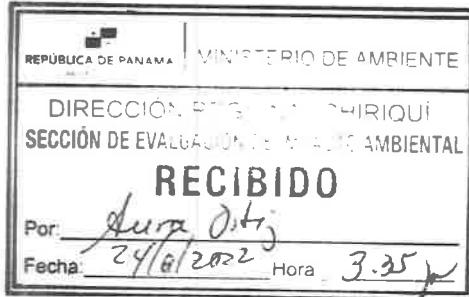
c.c./: Archivos / Expediente

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Sayres</i>
Fecha:	<i>28/6/2022</i>
Hora:	<i>1:54 pm</i>

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

David, 24 de junio de 2022
NOTA SSHCH 232-2022

Licda.
Nelly Ramos
Jefa de Evaluación Ambiental
E. S. M.



Respetada Licda. Ramos:

En atención a su Nota SEIA-095-06-2022, en donde se solicita la inspección para la evaluación del Proyecto Aqua Relax and Sport Dolega, ubicado en el Corregimiento de Dolega, Distrito de Dolega, le informo que se realizó la inspección el día jueves 21 de junio del presente año. Luego de revisar el Estudio de Impacto Ambiental y de realizar la inspección de campo, le comunico lo siguiente:

1. El Estudio de Impacto Ambiental en evaluación menciona que, el recurso hidráulico a utilizar en las piscinas será abastecido mediante la utilización de 3 (tres) pozos, por lo que deben solicitar los permisos de exploración y una vez obtengan agua deben tramitar la concesión de uso de agua.
2. Para el paso a través de la Quebrada del Pueblo deberán tramitar el permiso de obra en cauce respectivo.
3. En el EIA presentado mencionan que las piscinas las abastecerán 3 pozos clorados, deben tomar en cuenta que al hacer el recambio del agua de las piscinas, el agua clorada no debe ir directamente a la fuente de agua sin tratarla y deben tener aprobado el permiso de descarga.
4. En campo se evidenció la apertura de un camino con material selecto (piedra picada) y la tala o limpieza de un área comprendida entre las dos fuentes de agua (Quebrada del Pueblo y Quebrada Grande).

Sin más que agregar, se despide de usted,

Atentamente,

Amadio Cruz
Ing. Amadio Cruz
Jefe de la sección de Seguridad Hídrica
MiAmbiente-Chiriquí.

AC/jm
AC/jm



David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922